Comunicado 406

El derecho a la educación reduce desigualdades, coinciden legisladores locales

- *Los diputados Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI) y José de Jesús Martín del Campo Castañeda (MORENA) reconocieron a la educación como la principal herramienta para combatir la marginación y la pobreza*
- *El director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Juan Contreras Bustamante, llamó al Congreso local a legislar y construir presupuestos con perspectiva educativa*

25.01.23. Para continuar el fortalecimiento del trabajo legislativo y la práctica parlamentaria, el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México organizó la conferencia magistral "El derecho humano a la educación".

En su mensaje de bienvenida, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI) aseveró que la educación es la herramienta más importante para evitar la marginación y la pobreza, así como para exigir el respeto de los derechos humanos.

Recordó que la Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el derecho a la educación de la población capitalina, el cual debe ejercerse sin discriminación e incluir a toda la sociedad.

En su participación, el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda (MORENA), presidente de la Comisión de Educación, resaltó la evolución de los derechos de la educación en la capital, reconociendo a la educación inicial como parte de la educación básica; así como la obligatoriedad de la educación superior por parte del estado.

Asimismo, reconoció la dignificación de las y los docentes, la afirmación de los planteles educativos como espacio fundamental para el proceso de formación y la importancia de la educación bilingüe, en beneficio de las y los capitalinos.

El congresista agregó que la educación es detonante de la igualdad social, la libertad, el desarrollo integral de las personas, el conocimiento de los derechos, como ente transformador de la realidad y del valor de la dignidad humana, para comprender su entorno y crear responsabilidad social.

En su ponencia, el director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Raúl Juan Contreras Bustamante, llamó al Congreso local a legislar y construir presupuestos con perspectiva educativa.

Sostuvo que problemas del país como la desigualdad social, violencia, inseguridad, impunidad y corrupción pueden ser erradicados y combatidos de raíz con educación, ya que éstos tienen su origen en una formación insuficiente o la falta de la misma.

Planteó que, tras el derecho a la vida y la libertad, debería ubicarse el derecho a la educación y que, si bien la generación actual es la que más derechos tiene, la realidad es que gran parte de la población no tiene acceso a la educación media y superior, es decir, que entender, ejercer y defender sus derechos, son conceptos intangibles.

Contreras Bustamante afirmó que educar es construir ciudadanía, generar a personas vigilantes y exigentes de los derechos que se consagran, para impulsar el desarrollo de las sociedades.

Por su parte, el maestro Alejandro Serrano Pastor, titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, agradeció la presencia de los legisladores y enfatizó que la investigación es fundamental para fortalecer el quehacer parlamentario, por lo que es importante conocer el trabajo del ponente en torno a la trascendencia de los derechos humanos y la educación, a partir de una revisión histórica del papel de la educación en la evolución de las élites y su transformación en un derecho social y lugar de lucha frente a la desigualdad.

--oOo--